

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de noviembre del presente año y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 19 de diciembre actual, los siguientes títulos, emitidos por «Hidroeléctrica Iberica Iberduero, Sociedad Anónima», en virtud de escrituras públicas de fechas 26 de diciembre de 1983 y 14 de enero de 1984:

Un millón de bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 13,75 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 18 de julio y 18 de enero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 18 de julio de 1984, y cuya amortización se realizará opcionalmente el tercer año, a la par, o el quinto año, con prima del 4 por 100, y los restantes bonos no amortizados lo serán definitivamente el sexto año, con prima del 5 por 100.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—EL Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—636-15 (6733).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1984 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 23 de enero de 1985, los siguientes títulos, emitidos por «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 28 de noviembre de 1978:

104.746 acciones al portador, serie segunda, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desemborsadas, números 10.252.336 al 10.357.081, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1979.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1985.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—1.393-C (6664).

### BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los pagarés Banco Atlántico números 030712 al 030721, de importe 1.000.000 de pesetas cada uno, y números 030729 y 030730, de importe 712.500 pesetas cada uno, expedidos con fecha 2 de julio de 1984 por la oficina de Madrid, Gran Vía, 48, se anuncia que, transcurrido un mes sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos pagarés, librándose

duplicado a los afectos prevenidos en la Orden ministerial de 24 de abril de 1969 y quedando exento de toda responsabilidad este Banco Atlántico.

Madrid, 30 de enero de 1985.—1.405-C (6744).

### BANCO INDUSTRIAL DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA

*Décima emisión de bonos convertibles*

Entidad emisora: «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima». Domicilio social: Plaza de Colón, número 2, Madrid. Capital: 4.000.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desemborsado. Objeto social: Realización de todo tipo de operaciones, actos, contratos y servicios permitidos o no prohibidos por las Leyes y Código de Comercio a los Bancos privados y Compañías de crédito.

Emisión: 250.000.000 de pesetas nominales. Puede ser ampliada hasta 500 millones. El número de títulos en que se distribuirá será de 250.000 títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 250.000, ambos inclusive. Se alcanzarán los 500.000, caso de realizarse la ampliación prevista. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. Los títulos de esta emisión cuentan con la garantía del Banco emisor, y con cumplimiento en todo caso de las disposiciones legales vigentes, se situarán a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes.

Fecha de emisión: 10 de marzo de 1985.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta prevista en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se iniciará el 10 de marzo de 1985 y finalizará el 3 de abril del mismo año. Si en el periodo anteriormente citado no se hubiera procedido a la cobertura total, se establecerá un nuevo plazo desde el 3 de abril hasta el momento en que la suscripción de la emisión sea declarada cubierta, incluyendo la posibilidad de suscripción complementaria sobre la base de la cifra ampliada.

El límite máximo de suscripción por inversor será de 1.000 bonos (1.000.000 de pesetas nominales). La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas del «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima».

En caso de que existan peticiones superiores al monto total de la emisión, aún computando la cifra ampliada, el «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima», procederá públicamente en el domicilio social, plaza de Colón, número 2, Madrid, al prorrateo de las peticiones el décimo día hábil, contado desde la fecha de cierre del periodo de suscripción abierta, en la forma establecida en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, teniendo en cuenta en todo caso la limitación máxima por suscriptor de 1.000.000 de pesetas nominales.

Interés: El interés a devengar por estos títulos será el siguiente:

Fijo del 11 por 100 desde el momento de su suscripción hasta el 31 de diciembre de 1988.

Variante desde el 1 de enero de 1989 hasta su amortización. Se calculará rebajando en 5,5 puntos porcentuales el interés que en la fecha de inicio de cada uno de los periodos de pago el Banco hubiese establecido como tipo de interés inferior para las operaciones de financiación a largo plazo (en los términos establecidos en la Orden ministerial de 17 de enero de 1981). El interés a pagar no podrá exceder del 11 por 100 ni será inferior al 5 por 100.

En caso de que durante el periodo de la emisión en el que el interés a pagar se determina en función de la referencia indicada, y si por efectos

de variación en la misma el interés resultase inferior al 11 por 100 en el periodo de pago que se inicia el 1 de enero de 1989, o en los sucesivos periodos inferior al del precedente, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales, a contar desde el inicio del nuevo periodo, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado, a la par, de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los treinta días siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente anterior exclusivamente para los bonos que hubieran optado por el reintegro.

Los intereses comienzan a devengarse en todos los casos desde el momento del desembolso de los títulos por los suscriptores. Los pagos se efectuarán en cada una de las fechas que a continuación se indican, y comprenderán el interés que el bono hubiere devengado bien desde la fecha de pago anterior, bien desde el momento del desembolso si éste hubiese sido posterior a esa fecha. Las fechas de pago de intereses serán: 1 de mayo de 1985, 1 de julio de 1985, 1 de enero de 1986, 1 de julio de 1986, 1 de enero de 1987, 1 de julio de 1987, 1 de enero de 1988, 1 de julio de 1988, 1 de enero de 1989, 1 de julio de 1989, 1 de enero de 1990, 1 de julio de 1990 y 31 de diciembre de 1990. Cada uno de los pagos estará sujeto a las retenciones que en cada momento ordene la legislación.

Amortización: Los tenedores de estos bonos podrán convertir o canjear la totalidad de los que posean en acciones del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», en las siguientes condiciones:

Fechas en las que pueden ejercitar este derecho: 1 de julio de 1985, 1 de diciembre de 1985, 1 de junio de 1986, 1 de diciembre de 1986, 1 de diciembre de 1987, 1 de diciembre de 1988, 1 de diciembre de 1989 y 1 de diciembre de 1990. Tendrá derecho a solicitar la conversión o canje de sus bonos quien los posea el día anterior a las fechas indicadas. Para manifestar su deseo de realizar la operación dispondrá de un plazo de veinte días.

Las acciones a entregar serán, a voluntad del emisor, bien títulos que ya estén en circulación, bien otros emitidos por el «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», a tal fin. La entrega de uno u otro tipo será elegida por el emisor de manera única y excluyente en cada una de las opciones concedidas al bonista, sin que quepa la entrega de acciones de diferente clase en una misma ocasión. Caso de entregar acciones de nueva emisión, participarán en el dividendo del ejercicio en que se emitan en proporción al tiempo que del mismo hubiesen estado desemborsadas. Del resto de los derechos económicos y de los políticos gozarán con plenitud desde el momento de su emisión.

A efectos de conversión o canje los bonos se valorarán a la par. Los bonistas cobrarán en metálico el interés devengado por el título desde la fecha del último pago hasta el momento de ejercitar su opción.

El precio de las acciones a adquirir será el siguiente:

a) Si se trata de acciones en circulación con plenitud de derechos, será el menor de los siguientes:

Cambio medio, rebajado en un 10 por 100 de la cotización de las acciones del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», en la Bolsa de Bilbao, durante el mes anterior a la fecha señalada para el canje. Si durante el periodo utilizado para el cálculo del cambio medio de las acciones, el «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», realizase una ampliación de capital u otra operación financiera con repercusión en el valor bursátil de las acciones, se corregirán, a efectos del cálculo del cambio me-

dio, las cotizaciones correspondientes a las fechas del periodo de cómputo anterior a la operación financiera en el valor teórico del derecho de la ampliación o en la dilución teórica producida por la operación financiera.

Último cambio registrado, anterior a la fecha señalada para el canje de las acciones del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», en la Bolsa de Bilbao, rebajado en un 10 por 100.

b) Si se trata de acciones de nueva emisión, o de títulos ya en circulación que no tuviesen plenitud de derechos, el precio de adquisición por parte de los bonistas se determinará con el mismo criterio que en el caso de acciones ya emitidas con plenitud de derechos, aunque el cambio medio o último que se vaya a utilizar se rebajará, previamente a efectuar el descuento del 10 por 100, en una cantidad que se calculará mediante la agregación de los siguientes conceptos: Con signo positivo, el dividendo complementario del ejercicio anterior que estuviese pendiente de reparto; con signo positivo, el resultado del producto del dividendo del ejercicio anterior por el cociente de dividir la parte del ejercicio en que se emiten en la que no tienen derecho a dividendo, por la total extensión del mismo; con signo negativo, los pagos a cuenta del dividendo del ejercicio en que se emiten, satisfechos hasta aquel momento a las acciones en circulación con plenitud de derechos.

Tanto si se trata de acciones en circulación como de acciones de nueva emisión, el cambio rebajado de las acciones tendrá como límite inferior la par.

Si el número de acciones a adquirir por cada bonista no resulta entero, se completará en efectivo, al cambio rebajado, la adquisición de una acción adicional.

La amortización necesaria del empréstito se producirá a la par, en metálico, el 31 de diciembre de 1990.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por el artículo 128 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización de estos bonos en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Cotización calificada: El «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima», pone de manifiesto su propósito de que sea otorgada a los títulos de esta emisión la condición de cotización calificada, y a tal fin, y en cumplimiento de lo indicado en el vigente Reglamento de Bolsas de Comercio, ha designado a «Valkisur, Sociedad Anónima», como Entidad para realizar la contrapartida en Bolsa de los títulos representativos de esta emisión.

Fiscalidad: Los suscriptores de estos bonos podrán, cumpliendo el resto de los requisitos exigidos por las Leyes vigentes, deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 15 por 100 del importe efectivamente empleado en la adquisición de estos bonos.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se constituirá y funcionará de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. Se ha designado Comisario de la emisión, con carácter provisional y hasta tanto se ratifique por el Sindicato de obligacionistas, a don Lorenzo Domínguez Ramos.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos exigidos en las Ordenes ministeriales de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público, en el domicilio social del «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima», y en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid.

La responsabilidad de que la información contenida en el folleto informativo de la emisión responde a la realidad, ha sido asumida por los órganos de gestión de la propia Empresa, y especialmente el Director general, don José Antonio Aróstegui Arámbarrí, y el Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Quintana Fernández.

Madrid, 21 de febrero de 1985.—El Director de Negocio, Emilio García Díez.—2.860-C (14146).

### PLAZA & JANES, S. A., DISTRIBUIDORES CORDOBA

#### Disolución y liquidación de Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de junio de 1984, con la asistencia y conformidad de todo el capital social desembolsado, se acordó proceder a la disolución y liquidación de Sociedad, aprobándose por unanimidad el Balance final que a continuación se indica:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos.....	150.000.00
Pérdidas acumuladas.....	29.200.504.08
<b>Total Activo.....</b>	<b>29.350.504.08</b>

<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	400.000.00
Reserva legal.....	80.000.00
Reserva voluntaria.....	9.568.506.79
Previsión morosos.....	4.042.144.25
«Printer Industria Gráfica, Sociedad Anónima».....	15.109.853.04
Previsión gastos liquidación.....	150.000.00
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>29.350.504.08</b>

Córdoba, 17 de enero de 1985.—1.382-C (6654).

### PLAZA & JANES, S. A., DISTRIBUIDORES ALICANTE

#### Disolución y liquidación de Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de mayo de 1984, con la asistencia y conformidad de todo el capital social desembolsado, se acordó proceder a la disolución y liquidación de Sociedad, aprobándose por unanimidad el Balance final que a continuación se indica:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos.....	10.552.124.57
Resultados.....	22.785.892.98
<b>Total Activo.....</b>	<b>33.338.017.55</b>

<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	400.000.00
Reserva legal.....	80.000.00
Reserva voluntaria.....	26.350.001.55
Previsión morosos.....	3.996.016.00
Sancamiento.....	2.162.000.00
Previsión gastos liquidación.....	350.000.00
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>33.338.017.55</b>

Alicante, 24 de enero de 1985.—1.381-C (6653).

### LACAS Y PINTURAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de «Lacas y Pinturas, Sociedad Anónima», celebrada el 21 de diciembre de 1984, con carácter universal, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Proceder a la disolución de la Sociedad sin abrir periodo de liquidación, por no existir débitos a terceros (salvo al accionista único de la Sociedad), ni operaciones pendientes, ni bienes que realizar, ni cantidad a distribuir entre los accionistas.

Aprobar el Balance final de la Compañía, cerrado en la misma fecha, que es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdidas acumuladas.....	1.273.851.704
Pérdidas del ejercicio.....	431.673.841
<b>Total Activo.....</b>	<b>1.705.525.545</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	240.605.000
Reservas legales.....	164.156.045
Prima de emisión.....	46.725
Reserva reintegro capital.....	638.272.000
Reservas voluntarias.....	3.942.951
Regularización Balances.....	177.113.189
Empresas del G. <sup>o</sup> acreedores (accionista).....	481.389.635
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>1.705.525.545</b>

Como consecuencia, cesa la Administración de la Sociedad y se declara totalmente disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Lacas y Pinturas, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de enero de 1985.—Germán A. Lastra López, Presidente de la Junta general.—228-D (7798).

### AHORRO FAMILIAR, S. A. Capital social: 1.512.500.000 pesetas

MADRID

Príncipe de Vergara, 69

Comunica el pago de dividendo a cuenta.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir como dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio, la cantidad de 25 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.512.500, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos a partir del día 15 de marzo de 1985, en el domicilio social de la Sociedad o a través de las oficinas y sucursales del Banco de Santander y del Banco Popular Español.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración, José Ramón Parrilla Díaz, Director general.—3.256-C. (16322).

### MECANOPLASTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las doce horas del día 30 de marzo corriente, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y de explotación y demás datos contables correspondientes al ejercicio social de 1984.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Rentería, 7 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—3.314-C (16360).

### ACEQUILLA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad «Acequilla, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de diciembre de 1984, se ha trasladado el domicilio de la calle General Pardiñas, número 114, a la calle Almagro, número 1.

Lo que se publica a los efectos oportunos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El Presidente, Valeriano Madrazo-Escalera.—1.402-C (6742).

### VALREY, S. A.

#### Constructora e Inmobiliaria

En la Junta general universal de accionistas de la Compañía mercantil «Valrey, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el 28 de junio de 1984, se tomó el acuerdo de reducir el capital social de doscientos setenta y cuatro millones ciento veinte mil pesetas a doscientos veintinueve millones quinientos noventa y una mil setecientos cincuenta y cinco pesetas, reintegrando a los accionistas sus aportaciones a razón de 1.538 pesetas nominales de sus respectivas acciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.320-C (16367).  
1.º 8-3-1985

### KNIPPING ESPAÑA, S. A. GALVANICA DE TORNILLOS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas de las Sociedades «Knipping España, Sociedad Anónima», y «Galvánica de Tornillos, Sociedad Anónima», celebradas el día 1 de octubre de 1984, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de las mismas, mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de todo el patrimonio de ésta, aprobando los respectivos Balances cerrados al día anterior a la celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Consejo de Administración de «Knipping España, Sociedad Anónima», y el Consejo de Administración de «Galvánica de Tornillos, Sociedad Anónima».—3.322-C (16371).

1.º 8-3-1985

### SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON AVALCAS, S. G. R.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 5 de marzo de 1985, se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón, avenida Rey Don Jaime, 29, de Castellón, el día 28 de marzo de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de marzo de 1985, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balances y cuenta de resultados del ejercicio de 1984.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deuda a garantizar para el ejercicio de 1985.

Cuarto.—Designación de dos socios censores de cuentas titulares y dos suplentes.

Quinto.—Nombramiento de dos socios interventores titulares y dos suplentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Castellón, 6 de marzo de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Director general, Jorge Fernández Blanes.—3.257-C (16323).

### JINUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 23 de marzo, a las once horas, o, de no haber quórum suficiente, el domingo 24 de marzo de 1985, en segunda convocatoria y a la misma hora, en Madrid, Nieremberg, 24, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Designación de accionistas censores para 1985.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.306-C (16333).

### POLVORAS Y ARTIFICIOS, SOCIEDAD ANONIMA

#### (En liquidación)

A los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 1984, aprobó por unanimidad:

Primero.—Aprobar la liquidación de la Sociedad, a partir de 31 de diciembre de 1984, en base al siguiente:

#### Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Acciones en cartera.....	25.000.000
Resultados ejercicios anteriores.....	202.842.560
Total Activo.....	227.842.560
Pasivo:	
Capital social.....	50.000.000
Créditos de accionistas.....	129.457.894
Resultados de liquidación.....	48.384.666
Total Pasivo.....	227.842.560

Segundo.—No haber lugar a distribución de haber social por ser éste negativo, considerándose, asimismo, incobrables por los accionistas los créditos existentes en su favor.

Tercero.—Aprobar la gestión de los Liquidadores y el Balance de liquidación.

Madrid, 28 de enero de 1985.—El Liquidador, José Gibaja Núñez.—1.294-C (16192).

### ARCUS IBER, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 1 del corriente mes de marzo, acordó aumentar su capital social en 15.000.000

de pesetas, mediante la emisión de 15.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, a la par, con un desembolso, de su 25 por 100, en el momento de la suscripción y, el resto, cuando lo determine la Administración de la Compañía, en un máximo de tres años; finalizando el plazo de suscripción el día 7 del próximo mes de abril. Lo que se comunica a los accionistas, a los efectos de que puedan ejercer su derecho de suscripción preferente que les concede la LSA.

El Vedat de Torrente, 7 de marzo de 1985.—El Administrador.—3.280-C (16328).

### BASCADI, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 23 de marzo, a las doce horas, o, de no haber quórum suficiente, el domingo 24 de marzo de 1985, en segunda convocatoria y a la misma hora, en Madrid, Pradillo, 36, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Designación de accionistas censores para 1985.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.307-C (16334).

### FIEDA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 23 de marzo, a las diez horas, o, de no haber quórum suficiente, el domingo 24 de marzo de 1985, en segunda convocatoria y a la misma hora, en Madrid, Pradillo, 36, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Designación de accionistas censores para 1985.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.305-C (16332).

### ASEPEYO PREVISORA

#### Mutualidad de Previsión Social

Se convoca a los señores mutualistas de los Ramos de Asistencia por Enfermedad y Prestaciones Económicas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de cada Ramo, que tendrá lugar en Barcelona, calle Manuel Arnús, número 29, 1.º, en primera convocatoria, el día 26 de marzo de 1985, a las doce horas y doce treinta horas, respectivamente, señalándose para el siguiente día 27 de marzo de 1985, y hora de las doce y doce treinta, respectivamente, para celebrarse en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y la Cuenta de Ingresos y Gastos del ejercicio 1984 y de la gestión social.

Segundo.—Domicilio social.

Tercero.—Elección de los compromisarios del Ramo.

Cuarto.—Adaptación del Reglamento del Ramo a los nuevos preceptos legales.

Quinto.—Delegaciones y apoderamientos.

Asimismo se convoca a los señores asambleístas a la asamblea que tendrá lugar con carácter ordinario y extraordinario, el día 27 de marzo, y hora de las trece, en el domicilio antes indicado, bajo el siguiente orden del día:

**Primero.**—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de la Mutualidad, el Balance y la Cuenta de Ingresos y Gastos del ejercicio 1984, así como de la gestión social.

**Segundo.**—Domicilio social.

**Tercero.**—Ratificación de los Reglamentos de los Ramos.

**Cuarto.**—Adaptación de los Estatutos de la Mutualidad a los nuevos preceptos legales.

**Quinto.**—Delegaciones y apoderamientos.

Barcelona, 27 de febrero de 1985.—Por la Junta directiva, el Secretario.—3.264-C (16327).

### SERRACINES, S. A.

En la Junta general universal de accionistas de la Compañía mercantil «Serracines, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el 29 de junio de 1984, se tomó el acuerdo de reducir el capital social de ciento dieciséis millones de pesetas a noventa y cuatro millones quinientas cuarenta mil pesetas, reintegrando a los accionistas sus aportaciones a razón de 185 pesetas nominales de sus respectivas acciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—El Administrador único.—3.319-C (16364).

1.º 8-3-1985

### SERRACINES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el próximo día 26 de marzo de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 27 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no existiera quórum suficiente en la primera, en el hotel Victoria, plaza del Ángel, número 7 de esta capital, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Uno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Dos.—Examen y aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados, así como de la gestión del Administrador único hasta el día de la fecha.

Tres.—Decisiones a tomar respecto al grado de cumplimiento de los contratos de Venta a Procin y Prasa.

Cuatro.—Renuncia del Administrador único y nombramiento de un Consejo de Administración.

Cinco.—Propuesta de disminución de capital social hasta el 50 por 100.

Seis.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—El Administrador único.—3.321-C (16370).

### COMPANÍA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD Y MARKETING, S. A. (IPM)

Se convoca a los señores accionistas de la «Compañía Internacional de Publicidad y Marketing, Sociedad Anónima» (IPM), a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la sede social, en Madrid, calle Alberto Alcocer, número 7, a las dieciséis treinta horas la ordinaria y a las diecinueve horas la extraordinaria, una y otra del día 28 de marzo de 1985, en primera convocato-

ria, y en las mismas horas y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, de conformidad, en ambas fechas, con los siguientes:

#### Orden del día de la ordinaria

**Primero.**—Designación de Presidente y Secretario para esta Junta.

**Segundo.**—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

**Tercero.**—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Cuenta de Resultados, Balance y distribución de beneficios, todo ello referido a los ejercicios de 1983 y 1984.

#### Orden del día de la extraordinaria

**Primero.**—Designación de Presidente y Secretario para esta Junta.

**Segundo.**—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

**Tercero.**—Determinación del precio de venta de las acciones.

**Cuarto.**—Cese de todos los Administradores de la Compañía.

**Quinto.**—Modificación del número de Consejeros, determinado anteriormente en Junta general, dentro del margen autorizado por los Estatutos sociales.

**Sexto.**—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

**Séptimo.**—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Consejero en funciones de Presidente, Mario Pappenheim.—3.311-C (16335).

### EUROCIS, S. A.

#### Reducción de capital

«Eurocis, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de marzo de 1985, ha acordado efectuar una reducción de capital de 449.550.000 pesetas, con devolución de parte de sus aportaciones a los accionistas, quedando fijado el capital social en 449.550.000 pesetas.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—3.263-C (16324).

1.º 8-3-1985

### COMERCIAL PRECKLER AZNAREZ, S. A. (COMPAZ, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día 26 de marzo de 1985, a las nueve treinta de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en los locales que tiene la Sociedad en Méndez Núñez, 104, B, en esta plaza, para tratar del siguiente

#### Orden del día

**Primero.**—Informe de la Presidencia.

**Segundo.**—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y amortizaciones, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.

**Tercero.**—Ratificación de nombramientos o nombramientos de Consejeros para cubrir vacantes del Consejo de Administración.

**Cuarto.**—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

**Quinto.**—Cambio de nombre, incluso anagrama, de la Sociedad.

**Sexto.**—Sustitución de los títulos actuales por otros de mayor cuantía y canje de los viejos por los nuevos, creando, en su caso, nuevas series.

**Séptimo.**—Cambio del domicilio social dentro de la ciudad.

**Octavo.**—Adquisición por la Sociedad de sus propias acciones.

**Noveno.**—Ampliación del capital social.

**Diez.**—Modificación de los artículos 6.º, 7.º, 12, 15, 17, 19, 21 y 26 de los Estatutos y de todos aquellos que resulten afectados por los acuerdos que se adopten por los puntos anteriores, entre otros, los artículos 1.º, 4.º y 5.º

**Once.**—Ratificación de los acuerdos tomados por los órganos de administración de la Sociedad, si procede.

**Doce.**—Ruegos y preguntas.

**Trece.**—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—812-D (16336).

### MENABRA, S. A. INMOBILIARIA

#### (En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico, se hace público, a los efectos oportunos que, la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 28 de febrero de 1985, con todos los requisitos legales y estatutariamente necesarios para su validez y la de sus acuerdos, tomó el acuerdo de extinguir la Sociedad y adjudicar el haber social a sus accionistas.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Liquidador único, L. García de Lucas.—3.301-C (16331).

### SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.

#### VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 29 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario, en el domicilio social, Las Fuentesillas, de esta localidad, con el siguiente

#### Orden del día

**Primero.**—Lectura del acta anterior.

**Segundo.**—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas complementarias.

**Tercero.**—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

**Cuarto.**—Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1984/1985.

**Quinto.**—Ruegos y preguntas.

Villanueva del Arzobispo, 4 de marzo de 1985.—El Gerente del Consejo de Administración, Francisco Lozano Beteta.—3.317-C (16362).

### CHOCOLATES ELGORRIAGA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 15 de febrero de 1985, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 1985, a las once horas, en el domicilio social, edificio-fábrica de Irún, Euzko Gudarri, sin número, y, en segunda, si fuera menester, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

**Primero.**—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerradas a 31 de diciembre de 1984.

**Segundo.**—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

**Tercero.**—Autorización del Consejo de Administración para que, conforme a lo dispuesto en el

artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital de la Sociedad en una o varias veces y hasta la mitad del capital social y plazo máximo de cinco años.

Cuarto.-Nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Nombramiento, si procede, de Interventores.

Irun, 4 de marzo de 1985.-3.316-C (16361).

## LIGORIT, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1957 y de acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de «Ligorit, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de marzo de 1985, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio de la Compañía, sito en Valencia, calle San Vicente, número 112.

El orden del día para esta Junta será el que se indica a continuación:

a) Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Perdidas y Ganancias y aplicación de los resultados. Todo ello referido al ejercicio del año 1984.

b) Ampliación y reestructuración del Consejo de Administración.

c) Ruegos y preguntas.

d) Aprobación del acta, bien en la propia Junta o por medio de Interventores, en la forma prevenida por la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 28 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-961-D (16357).

## INDUSTRIAS QUINTANA, S. A.

### VITORIA

### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Quintana, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Artapadura, número 5, de Vitoria (Alava), a las diez horas del día 28 de marzo de 1985, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de reducción del capital

Segundo.-Propuesta de ampliación del capital.

Tercero.-Acuerdos complementarios.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Vitoria, 27 de febrero de 1985.-El Presidente del consejo de Administración, Francisco Egana Martín.-1.482-8 (16337).

## PREVISION ESPAÑOLA

### Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

### SEVILLA

Habiendo sufrido extravió las acciones números 224.586 al 226.035, serie D, de esta Sociedad, propiedad de don José Mosquera Brey, y de conformidad a lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se va a proceder a declarar caducados los títulos primitivos y a expedirse un duplicado de ellos, a nombre del citado accionista, salvo reclamación de terceros, que deberán dirigirse a la Sociedad, calle Orfila, número 7, Sevilla, dentro del término de un mes, a contar de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, José María de León y García de la Barga.-3.281-C (16329).

## COMPañIA ESPAÑOLA DE LICORES, S. A. (CELSA)

Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar el día 25 de marzo de 1985, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda.

### Orden del día

Punto único.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1983/1984, con designación de censores.

Madrid, 7 de marzo de 1985.-El Administrador único.-3.313-C (16359).

## MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 22 de diciembre de 1980, se tomó, entre otros, y por unanimidad, el acuerdo de aumentar el capital social en la suma de 600.000.000 de pesetas, mediante el incremento del valor nominal de las acciones, desde las 3.000 pesetas hasta las 13.000 pesetas por acción, desembolsando 4.000 pesetas por ingreso en efectivo en la Caja social, y el resto con cargo al saldo de la Cuenta de Regularización, Decreto-Ley 12/1973, de 30 de noviembre, haciéndose constar el cambio de valor nominal por estampillado en los títulos.

El Administrador único concede a los señores accionistas el plazo de un mes que comenzará a contarse el próximo día 10 de marzo y finalizará el 10 de abril del corriente, para la presentación de sus acciones al estampillado, en las oficinas de la Compañía, sitas en la ciudad de Barcelona, calle Valencia, números 494-498, debiéndose desembolsar en tal momento la suma de 4.000 pesetas por acción.

Transcurrido dicho plazo se procederá, en cuanto a las acciones no presentadas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44.3 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de marzo de 1985.-El Administrador único, José Luis Mayoral Cenozo.-950-D (16355).

## SOCIEDAD ANONIMA GILI

### REUS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, carretera de Constantí, sin número, de Reus (Tarragona), el día 29 de marzo de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 30 de marzo de 1985, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación de Estatutos.

Tercero.-Traslado del domicilio social.

Reus, 15 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-885-D (16353).

## CANTERA ARIDOS PUIG BROCA, S. A.

### Junta general extraordinaria

A petición de accionistas, que representan más del 10 por 100 del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Cantera Aridos Puig Broca,

Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Palafrugell, plaza de l'Església, número 4, bajos, el día 25 de marzo de 1985, a las quince horas, en primera convocatoria y, para el día siguiente 26 de marzo de 1985, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese del Consejo de Administración y nombramiento de uno o dos Administradores.

Tercero.-Modificación de los artículos 5, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 34 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Aumento de capital social y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los accionistas podrán asistir a la Junta previo cumplimiento de lo dispuesto al efecto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Palafrugell, 27 de febrero de 1985.-El Consejero.-923-D (16354).

## INMOBILIARIA URBANA DE LA MONCLOA, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 16 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, que habrá de celebrarse en la calle Menéndez Pidal, 35, de esta capital, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1984, gestión del Consejo, así como designación de accionistas censores de cuentas y aprobación del acta conforme a la Ley.

Madrid, 26 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-3.076-C (15130).

## INDUSTRIAL DE MANIPULADOS ESPECIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Canovelles (Barcelona), polígono «Can Castells», avenida Castells, nave 3, el día 1 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 2, en el mismo lugar y a la misma hora. El orden del día será el siguiente:

- Nombramiento de Administrador.

- Venta de acciones.

Para poder asistir los señores accionistas a dicha Junta, deberán depositar sus títulos con cinco días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, y en el mismo acto se les entregará la oportuna credencial para la asistencia.

Barcelona, 22 de febrero de 1985.-El Administrador.-842-D (15070).

## COMPañIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A. AUTOBUSES DE LASARTE, S. A.

### Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 83/1967, de 5 de diciembre, en relación con los artículos 143 y 134, en concordancia con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que las respectivas Juntas generales ex-

traordinarias de accionistas celebradas los días 26 y 27 de diciembre de 1984, respectivamente, con carácter de universales, acordaron por unanimidad:

Primero.—Aprobar la fusión de «Compañía del Tranvía Eléctrico de San Sebastián a Tolosa, Sociedad Anónima», y «Autobuses de Lasarte, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la absorción, y aprobar sus respectivos balances, cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Segundo.—Al poseer la Sociedad absorbente la totalidad de las acciones de la Sociedad absorbida no es necesario ampliar el capital para tal operación.

Zaragoza, 15 de febrero de 1985.—El Consejo de Administración de «Compañía del Tranvía Eléctrico de San Sebastián a Tolosa, Sociedad Anónima».—El Consejo de Administración de «Autobuses Lasarte, Sociedad Anónima».—748-D (14109), y 3.ª 8-3-1985.

### FRIO MEDITERRANEO, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de marzo, en el domicilio social, carretera nacional de Valencia a Barcelona, kilómetro 8, hectómetro 3, Museros (Valencia), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de la Sociedad, así como de la gestión de los Administradores durante el mismo.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración y ratificación de las actuaciones de los miembros del Consejo.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios y reparto de dividendos, a propuesta del Consejo de Administración, y de la creación de fondos de reserva.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Quinto.—Aprobación de la Cuenta de Actualización, Ley de Presupuestos 1983.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta.

Museros, 14 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Raga Casaban.—795-D (15069).

### MUTUA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BARCELONA, SEGUROS

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Junta directiva celebrada el día 29 de enero próximo pasado y de conformidad con el artículo 20. C), y concordantes de los vigentes Estatutos, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el martes día 26 del próximo mes de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Lauria, 42, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Junta general ordinaria celebrada.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio de 1984.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Renovación de cargos de la Junta Directiva, que cesan de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

De no concurrir suficiente número de mutualistas, se celebrará una segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, media hora más tarde.

Barcelona, 20 de febrero de 1985.—El Secretario de la Junta Directiva, Antonio Coderch Orri.—778-D (15068).

### LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, S. A.

#### Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en virtud de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del 15 de junio de 1984, se hace público, para conocimiento de los interesados, que habiendo sido concedido a esta Empresa los beneficios fiscales para la Fusión de Empresas, por Orden ministerial de 1 de marzo de 1985, han pasado a ser efectivos los acuerdos de la citada Junta, que son los siguientes:

Primero.—Acuerdo de fusión de «La Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima», con «Prebetong Barcelona, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última Sociedad, con disolución de la misma y traspaso en bloque de su patrimonio a «La Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima».

Segundo.—Anulación por confusión de las 32.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una de «Prebetong Barcelona, Sociedad Anónima», que están en la Cartera de Valores, al recibir «La Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima», el patrimonio de «Prebetong Barcelona, Sociedad Anónima».

Tercero.—Acuerdo de aplicar a esta fusión el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 4 de marzo de 1985.—El Secretario, Fernando Casanova Seco.—3.245-C (16007).

2.ª 8-3-1985

### COMERCIAL ELECTRODOMESTICOS ANDALUZA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta «Comercial de Electrodomésticos Andaluza, Sociedad Anónima», y de conformidad con la Ley vigente, se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social, calle Almería, sin número, del polígono industrial de ASEGRA, en Peligros (Granada), a las diez treinta horas del día 13 de marzo de 1985, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 14 de marzo de 1985, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 1984.

Segundo.—Ampliación de capital social y modificación del artículo 2.º, apartado A), de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.—Determinación del valor de las acciones a efectos de lo determinado en el artículo 2.º, apartados B) y C), de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ofrecimiento por algunos accionistas de venta de sus acciones.

Quinto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio económico de 1985.

Séptimo.—Designación de Interventores y dos suplentes del acta correspondiente a esta Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Peligros (Granada), 14 de febrero de 1985.—El Presidente, José Antonio Cejas López.—730-D (15128).

### PREBETONG BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en virtud de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del 15 de junio de 1984, se hace público, para conocimiento de los interesados, que habiendo sido concedido a esta Empresa los beneficios fiscales para la fusión de empresas, por Orden ministerial de 1 de marzo de 1985, han pasado a ser efectivos los acuerdos de la citada Junta, que son los siguientes:

Primero.—Acuerdo de fusión, por absorción de «Prebetong Barcelona, Sociedad Anónima», con «La Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima», mediante el traspaso en bloque del patrimonio social de la primera a la segunda y subsiguiente disolución sin liquidación de «Prebetong Barcelona, Sociedad Anónima».

Segundo.—Acuerdo de aplicar a esta fusión el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 4 de marzo de 1985.—El Secretario, Miguel Angel Gaminde Sanguino.—3.244-C (15993).

2.ª 8-3-1985

### TURAVICAN, S. A.

#### Junta general de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, plaza de Velarde, sin número (plaza Porticada), en esta ciudad, el día 29 del presente mes de marzo, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 29, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance actualizado según Ley 9/1983, de 13 de julio, y cuentas del ejercicio 1984, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Santander, 1 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ballesteros Martínez.—3.029-C (14976).